

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980.-

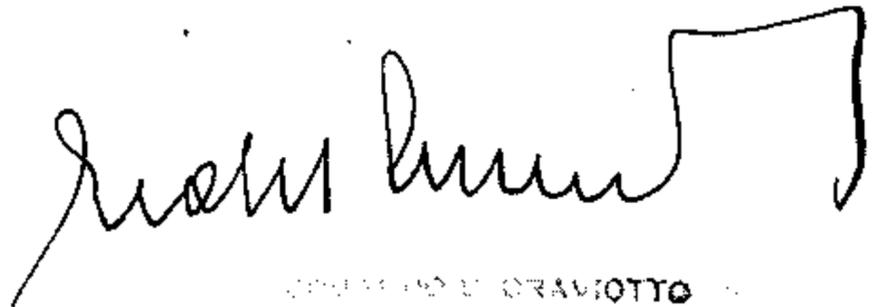
Visto el presente expediente, por el cual la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil solicita la asignación de una partida especial de \$ 1.000.000.- para transferir a la Intendencia del Palacio, a fin de solventar los gastos que demande la instalación del centro de computación para sorteo automático del fuero, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada N° 17/79, SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar a la Intendencia del Palacio una partida especial de PESOS: UN MILLON (\$ 1.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente los gastos derivados de los trabajos relacionados con la instalación del centro de computación para sorteo automático en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital.-

2º) Imputar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y remítanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

j.c.d.



JUAN CARLOS CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION